

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 05/12/2022

Jefe inmediato: ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

RUC:

Consecutivo
por Área: CRT/0018/2022

Oficina de Representación:

CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	VELÁZQUEZ	GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0119/2022

Periodo: 1 de diciembre de 2022 al 2 de diciembre de 2022

Lugar: EJIDO EL CARMEN, MAPASTEPEC Y EMBARCADERO RÍO ARRIBA, ACAPETAHUA

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR LA OBRA DE CANALIZACIÓN, DESVÍO Y DRAGADO DEL RÍO SAN NICOLÁS, EN EL EJIDO EL CARMEN, MUNICIPIO DE MAPASTEPEC; ASÍ COMO ENTREGAR OFICIOS DE REQUERIMIENTO A LAS AUTORIDADES, JUEZ RURAL Y AGENTE MUNICIPAL EN EL EMBARCADERO RÍO ARRIBA, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, MÉXICO.

SÍNTESIS: EL DÍA 01 DE DICIEMBRE, NOS TRASLADAMOS DE TAPACHULA AL EJIDO EL CARMEN, MUNICIPIO DE MAPASTEPEC PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCIÓN A LA ORDEN DE INSPECCION E07.SIRN.0180/2022 POR LA OBRA DE CANALIZACIÓN, DESVÍO Y DRAGADO DEL RÍO SAN NICOLÁS, GENERANDO LA ACTA DE INSPECCION ORDINARIA NÚMERO PFPA/IA/051/0180/2022 PERNOCTANDO EN EL EJIDO; EL DÍA 02 DE DICIEMBRE NOS TRASLADAMOS DEL EJIDO EL CARMEN, MUNICIPIO DE MAPASTEPEC, AL EMBARCADERO RÍO ARRIBA, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, MÉXICO PARA REALIZAR LA ENTREGA DE OFICIOS DE REQUERIMIENTO: PFPA/14.3/2C.27.3/00869-22 Y PFPA/14.3/2C.27.3/00870-22 A LAS AUTORIDADES, JUEZ RURAL Y AGENTE MUNICIPAL

CONCLUSIÓN: SE LEVANTÓ ACTA DE INSPECCION ORDINARIA NÚMERO PFPA/IA/051/0180/2022 EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y SE ENTREGARON LOS OFICIOS: PFPA/14.3/2C.27.3/00869-22 Y PFPA/14.3/2C.27.3/00870-22 A LAS AUTORIDADES, JUEZ RURAL Y AGENTE MUNICIPAL

RESULTADOS OBTENIDOS: CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCIÓN: CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

Comisionado

Vo.Bo.

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	VEGM660326557	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Acapetahua Chiapas	01/12/2022 02/12/2022	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/CRT/14.3/8C.17.4/0119/2022

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 30 de noviembre del año 2022

MVZ. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el periodo comprendido del 01 al 02 de diciembre de 2022, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental por la obra de canalización, desvío y dragado del Río San Nicolás, en el Ejido el Carmen, municipio de Mapastepec; así como entregar oficios de requerimiento a las autoridades, Juez Rural y Agente municipal en el Embarcadero Río Arriba, municipio de Acapetahua, Chiapas, México. Para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS005, marca Nissan NP300, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NNN6878, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.



A T E N D I D O

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
IAH/BEOM/msoo